

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7363 Orden ECD/1297/2016, de 21 de julio, por la que se prorroga la permanencia en puestos de asesores técnicos en el exterior a funcionarios docentes.

La Orden ECD/2219/2013, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), y la Orden ECD/2214/2014, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), de convocatoria para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveía, conforme a lo establecido en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que a los profesores seleccionados en virtud de la misma, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Subdirección General de Cooperación Internacional,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Prorrogar la permanencia de los asesores técnicos relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior, a excepción de los asesores destinados en Australia y/o Argentina, cuya prorrogación se hará pública con posterioridad.

Segundo.

Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.

Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero (BOE de 2 de febrero), modificado por el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre (BOE de 11 de enero de 2001), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio, siempre y cuando permanezcan en el extranjero durante el tiempo por el cual son adscritos.

Cuarto.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley últimamente citada.

Madrid, 21 de julio de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

ANEXO

Asesores técnicos seleccionados por Orden ECD/2219/2013, de 21 de noviembre, a los que se proroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Francia.				
Asesora Técnica	Matilde Osorio Rodríguez . . .	1181776	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).
País: Italia.				
Asesora Técnica	Ana María Rodríguez Gil	50721766	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).
País: Alemania.				
Asesor Técnico	Miguel García Caraballo	800277	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).
País: Brasil.				
Asesor Técnico	Antoni Lluch Andrés	18928549	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).
País: Estados Unidos.				
Asesor Técnico	Francisco Barba Morán	11419066	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).
Asesor Técnico	Alberto García Salinero	2250599	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).
Asesora Técnica	Eva María Martín González . . .	6568248	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 2.º).

ANEXO

Asesores técnicos seleccionados por Orden ECD/2214/2014, de 20 de noviembre, a los que se proroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Bélgica.				
Asesor Técnico	Víctor Manuel Roncel Vega	36503238	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Bulgaria.				
Asesor Técnico	Pablo Díez Astruga	12375799	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Francia.				
Asesora Técnica	M.ª José Saladich Garriga	39037729	0511	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesora Técnica	M.ª Carmen Martínez Giménez . . .	22969768	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesor Técnico	Isidoro Pisonero del Amo	51438542	0511	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Italia.				
Asesora Técnica	M. ^a Sagrario Bay Santana	12318670	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Portugal.				
Asesora Técnica	Joana Lloret Cantero	36512111	0511	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Canadá.				
Asesora Técnica	M. ^a Santos Espejo Quijada	5674962	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesor Técnico	Rodolfo Fernández Alonso	10848043	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Estados Unidos.				
Asesor Técnico	Josu Baque Ugarteburu	15377018	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesor Técnico	Jesús Chico Valencia	46655369	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesor Técnico	Roberto García González	10834178	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesor Técnico	Jesús María Jurado Mendoza	30793773	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Marruecos.				
Asesora Técnica	Cecilia Cañas Gallart	38798734	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
País: Reino Unido.				
Asesor Técnico	Rubén Barderas Rey	32819909	0592	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).
Asesora Técnica	M. ^a Concepción Julián de Vega	11936929	0590	01/09/2016-31/08/2018 (periodo 1.º).